

# CURSO DE FORMACIÓN

## UPDATE: REGULACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS EN ESPAÑA

Los productos cosméticos están regulados con el fin de garantizar las buenas prácticas de fabricación en su producción, así como velar por la seguridad y salud de los consumidores. En el caso de España, en 2018 se publicó el Real Decreto 85/2018, que complementa al Reglamento Europeo 1223/2009.



Sobre los productos cosméticos se establecen distintas normas cuyos requisitos deben cumplirse para poder comercializarlos.

Estos estándares tienen el objetivo de velar por el buen funcionamiento del mercado interior y lograr un elevado nivel de protección de la salud humana.

Desde el año 2009, está en vigor el Reglamento Europeo 1223/2009 sobre Productos Cosméticos que permanentemente se modifica en sus anexos para mantenerlo adaptado al progreso técnico que, en materia de cosméticos, se produce de forma continua.

En el caso de España en 2018 se ha publicado el Real Decreto 85/2018 que lo complementa al Reglamento Europeo.

Los requisitos de cumplimiento deben tenerse en cuenta de manera conjunta y simultánea.



### Objetivo del curso

- Conocer los requisitos legales necesarios para la fabricación y comercialización de productos cosméticos en el mercado europeo

### Dirigido a

- Técnicos y profesionales de la Industria Cosmética


### Programa

- Introducción - contexto.
- Reglamento (CE) N° 1223/2009 sobre Productos Cosméticos
- Reglamento (UE) N° 655/2013 de la Comisión, de 10 de julio de 2013 (reivindicaciones relativas a productos cosméticos)
- Real Decreto 85/2018, de 23 de febrero
- GMP's en el sector cosmético. Implantación de la norma ISO 22716

### Detalles del curso

- Modalidad: Presencial y en remoto online (streaming)
- Duración: 1 día (8 horas)

### PARA MÁS INFORMACIÓN

 +34 902 377 388

 [info.spain@intertek.com](mailto:info.spain@intertek.com)

 [intertek.es/formación](http://intertek.es/formación)